

ACERCA DEL ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO DE LA BIOÉTICA

Carlos Eduardo Maldonado

2-. La vida como un problema teórico o científico

En un sentido amplio, puede decirse que, aunque la palabra ya existía antes en la historia de la humanidad, la vida como un tema y un problema teórico y científico nace a partir del texto pionero de E. Schrödinger *¿Qué es la vida?*, escrito y publicado por primera vez en 1942. La palabra “vida” ya existía, en efecto, antes en la historia de la humanidad, pero como es sabido, la existencia de la palabra no configura el problema. Vale aquí, por analogía, recordar aquel cuadro de R. Magritte: *“Ceci n’est pas une pipe”*, en el que pinta una pipa: se trata, manifiestamente, de la representación de una pipa, no de una pipa como tal. Nos encontramos aquí en las antípodas del principio medieval, notablemente nominalista, que nos recuerda U. Eco en *El nombre de la rosa*: “En el nombre de la rosa está la rosa”.

Sucintamente, el origen de la vida como un problema teórico y científico responde, de acuerdo con Schrödinger, a la siguiente situación: la termodinámica clásica ha establecido, particularmente gracias a Boltzmann, que la flecha del tiempo conduce de manera necesaria e irremisible hacia la muerte, el olvido, la entropía. Exactamente en esto consiste el equilibrio. Sin embargo, hay una serie de fenómenos y procesos que niegan la entropía, el segundo principio de la termodinámica. Se trata de aquellos procesos y fenómenos que son el objeto de la teoría darwiniana de la evolución. (En el momento en que el Schrödinger escribe

su libro, Dobzhansky está llevando a cabo la síntesis entre la teoría de la evolución y la genética en su libro *Genética y el origen de las especies*).

Así, la vida es el problema que plantean dos flechas del tiempo diametralmente opuestas: una que conduce hacia la muerte (= entropía), y otra que apunta hacia la proliferación de formas, estructuras, comportamientos y más vida (= evolución). Para decirlo en dos palabras: el problema de la vida y de los sistemas vivos se condensa en las relaciones y los tipos de relaciones entre termodinámica y evolución.

Schrödinger concibe, descubre o formula un problema, pero no lo resuelve. El desarrollo o la exposición del problema y una solución altamente satisfactoria al mismo es el resultado de la obra de I. Prigogine, específicamente, de la idea de la termodinámica del no- equilibrio.

Pues bien, no es específico ni tampoco central para el trabajo en bioética considerar temas tales como el origen de la vida; pero es imposible trabajar en bioética –así, por ejemplo, en los temas relativos a los dilemas del comienzo y del final de la vida, en la incidencia de la tecnología en la biomedicina, o sobre los asuntos de justicia sanitaria, por mencionar tan sólo algunas áreas de preocupación de la bioética-, sin tener una idea básica de lo que es la vida y lo que son los sistemas vivos. Creo que tres herramientas son imprescindibles en este sentido:

- El estudio de la teoría de la evolución
- Las relaciones entre evolución y termodinámica
- La termodinámica del no-equilibrio

Estas tres herramientas para la bioética –herramientas o referentes, o marcos; para el caso lo mismo da-, constituyen en realidad una férrea unidad, y son las tres las que suministran, desde el punto de vista teórico, científico y filosófico al

mismo tiempo, luces suficientes –no definitivas- acerca de lo que sean los sistemas y los procesos vivos. Esta trilogía puede ser, a su vez, designada de dos maneras diferentes que apuntan, sin embargo, a un mismo fin: en un caso, se trata de la elaboración de una teoría (general) de la vida, algo que no existe hasta el momento y sin lo cual ni la bioética, ni las ciencias de la salud, ni en general aquellas ciencias y disciplinas interesadas en el fenómeno de la vida no pueden avanzar sobre un terreno sólido. En otro caso, se trata de las ciencias de la complejidad, precisamente a partir del reconocimiento expreso y sencillo según el cual el más complejo de los fenómenos conocidos es, sin lugar a dudas, el estudio de aquellos fenómenos, procesos, comportamientos y sistemas que exhiben vida o que están vivos; o más sencillamente, de los que puede decirse sin dificultad que contienen o presentan vida. Pues bien, la bioética es una de tales áreas del conocimiento preocupada por el fenómeno de la vida. Por ejemplo, por entenderlo, por cuidarlo y por hacerlo posible y siempre más posible.

A partir del trabajo pionero de Schrödinger, gracias, e incluso en un cierto sentido a pesar de las contribuciones de Watson y Crick, con el famoso dogma de la biología (molecular), pero también, de una manera propia, gracias a las reflexiones de L. Margulis acerca de la diversidad de la vida, y a las investigaciones de Prigogine y de S. Kauffman acerca de las conexiones entre sistemas vivos y termodinámica del no-equilibrio, pero también, gracias a las contribuciones de Maturana y de Varela tendientes a establecer una biología del conocimiento, el estudio del fenómeno de la vida puede superar las dos pendientes del vitalismo y el organicismo para avanzar en la elucidación de lo que es el *bios*, esto es, aquella dimensión de la realidad a la que le va el *ethos*. En la mención de aquellos hitos sin los cuales no cabría una comprensión y explicación de lo que son los sistemas vivos tanto como de aquellos que exhiben vida, es igualmente imperativo hacer referencia a la obra de S. J. Gould.

3-. La bioética es una ciencia de frontera definida a partir de problemas de frontera

Desde el punto de vista epistemológico, la bioética no tiene un objeto al cual se refiera y sobre el cual elabore tematizaciones, puesto que, en rigor, su “objeto”, los sistemas vivos, no pre-existen, sino, tienen una estructura y una dinámica rigurosamente evolutiva (o evolucionista). De esta suerte, las comprensiones, explicaciones y problematizaciones de la bioética son contemporáneas con su objeto: el *bios*. Ahora bien, una manera de presentar de qué modo la bioética es necesaria y tiene un lugar propio en la economía del conocimiento, es justamente a través del reconocimiento de que el *bios* es objeto de tematizaciones en términos de *ethos*, y no ya únicamente en términos de descripciones, observaciones, demostraciones, inferencias u otros mecanismos tradicionales del conocimiento humano. Pero, a su vez, el *ethos* no debe, en manera alguna, ser entendido en un sentido reduccionista, y por consiguiente instrumental, positivista y externo; notablemente, en el sentido de que el *ethos* sería ética – sin más. Al respecto se impone una observación puntual.

Hay una corriente clara y expresamente interesada en interpretar el *ethos* como la ética, y entonces a la ética como una instancia distinta, ajena, externa e incluso superior a la investigación científica. Esta corriente de pensamiento encuentra una buena expresión en el documento *Carta de los agentes de salud*, emitido por el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes Sanitarios, Ciudad del Vaticano, en 1995. En este documento se afirma:

- a) Que la bioética es una ética de la vida;
- b) Que los agentes de salud son “ministros de la vida”;
- c) Que la bioética implica, así, una “nueva evangelización”.

Y en consecuencia, se establece el dictamen de que todos los católicos deben trabajar los temas de bioética en este sentido, como una manera de abordar, sin ambivalencias desde el punto de vista católico, las difíciles relaciones entre medicina y moral católica.

Con el documento Pontificio, no solamente se reduce la bioética a los temas de la medicina, y digamos incluso, de la biomedicina, sino, los temas relativos al *ethos* son incluso asimilados a los de la moral. En dos palabras: se convierte así a los temas, intereses y preocupaciones de la bioética en asuntos de una moral canónica.

Quisiera sugerir, en contraste, que la bioética es una ciencia de frontera definida a partir de problemas de frontera. Aquí, la expresión “ciencia” no debe ser entendida en el sentido del positivismo clásico o del neopositivismo, sino, en una acepción más amplia, como disciplina científica puesto que el problema fundamental es el estudio del *bios* – al que le va el *ethos*. Pues bien, el *bios* es un problema de frontera, cuya explicación y comprensión no son ya exclusivos de la medicina, de la biología, del derecho, de la religión, de la filosofía, de la ecología, y otras disciplinas semejantes, sino que, más exactamente, implica de entrada, de manera radical, un abordaje inter y transdisciplinario. Así, los temas de la bioética no pueden ni deben reducirse a los de la medicina, y confundir de esta suerte a la bioética con la bioética clínica. Clásicos de la bioética como Rensselaer, Hottois y Engelhardt, así lo comprenden.

Pero si ello es así, se hace imperativa una reelaboración del concepto de *ethos*, en la expresión *bioética*. El *ethos* puede ser entendido, de cara a la tradición griega, como mucho más próximo a la *politeia*, que a la *mor* o *mores* latina. En este sentido, el *ethos* no es una canónica, sino un estudio que exige y supone niveles, contrastes, preguntas, cuestionamientos y críticas, matices y diversidad, que son algunos de los rasgos que, sin ambages, se encuentran en el libro pionera de “ética”, el que Aristóteles escribe para su hijo Nicómaco¹.

¹ Pudiera ser de interés estudiar el modo y las razones por las que la *Ética Nicomáquea* se convierte, a través de los latinos y del medioevo, y de manera específica a través de la mediación es de Agustín de Hipona y de los diversos Concilios de comienzos de la Cristiandad, en un cuerpo normativo. Frente a este cuerpo normativo, no hay que olvidar tampoco que una de las tareas de la filosofía consiste en la fundamentación – por ejemplo en el sentido kantiano de la palabra; o también, desde otro punto de vista diferente, en el sentido de los trabajos de B. Williams-, de la moral o de la ética. Pero estos son asuntos que desbordan ampliamente el marco de este trabajo.

Quiero decirlo directa y abiertamente: estos son temas que competen a una de las áreas de trabajo de la bioética: la fundamentación. Que es, por ejemplo, lo que hace T. Engelhardt, o G. Hottois, o el propio V. P. Rensselaer. Existe, en general, muy poco trabajo sobre fundamentación de la bioética, y sí, mucha, sobre aplicaciones y estudio de casos, usualmente, y con razón, casos clínicos.

Que la bioética es un campo abierto del conocimiento –esto es lo que significa que sea de frontera-, exige reconocer otras aproximaciones que nacen de la bioética o que son vecinas con ella y que comparten un mismo espíritu, un mismo lenguaje, y en muchas ocasiones, un mismo cuerpo de preguntas, problemas y explicaciones. Me refiero, notablemente, a la biopolítica –aquella que sabe de bioética tanto como de derechos humanos, y que nace, en este sentido, a partir de un texto de G. Hottois-, la bioeconomía –como la conjunción entre economía (*oikos*) y teoría de la evolución-, el bioderecho (que no la biojurídica) –y que hace referencia al cruce entre la bioética y el derecho-, y la biodiplomacia –definida, de manera puntual, a partir de los problemas de biopiratería, y el cuidado de la diversidad genética, natural y cultural de los pueblos como patrimonio universal-.

En fin, a través de estas indicaciones, sencillamente se trata de presentar algunos referentes, algunos temas, algunos conceptos, autores, ejes y problemas de lo que concierne al estatuto epistemológico de la bioética. Esto es, qué puede, qué es, cuáles son sus posibilidades y límites, cuáles, en fin, su contribución y su especificidad al conocimiento y a la acción humana. Y aunque parezca un truismo en cuestiones referentes a ciencias de frontera: con todo y el reconocimiento explícito de que esta es una historia nueva, en proceso y por tanto inacabada y generosa, hacia delante, en el orden del tiempo. Pues el propio rasgo del *bios* es ese: el de ser un fenómeno, un comportamiento, un sistema abierto, evolutivo, complejo. Y el conocimiento del *bios*, el *ethos*, no puede dejar de tener las mismas características y espíritu.

Referencias bibliográficas

Camps, V., (1998). *Historia de la ética*. Vols. I-III. Madrid: Crítica

Gould, S. J., (2004). *La estructura de la teoría de la evolución*. Barcelona: Tusquets

Langton, Ch, (1995). *Artificial Life. An Overview*. Cambridge, MA/London: The MIT Press

Maldonado, C.E., (2004). "Tensión entre bioética y biopolítica. A propósito de la biotecnología", en: Autores varios, *Horizontes de la bioética. Salud y realidad social*. Bogotá: Academia Nacional de Medicina, págs. 27-46

Singer, P., (1998). *Compendio de ética*. Madrid: Alianza